

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
veinticuatro (24) de febrero de dos mil quince (2015).

REFERENCIA:
EXPEDIENTE No. 05001-33-33-016-2013-00242-00
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: OSCAR DARÍO GÓMEZ JARAMILLO
DEMANDADO: NACIÓN-MINDEFENSA-ARMADA NACIONAL

ASUNTO: AUTO FIJA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA.

1. En la **audiencia inicial celebrada el pasado 16 de julio de 2014, el Despacho fijó fecha para audiencia de** pruebas de que trata el artículo 181 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para el día 18 de febrero de 2014. No obstante lo anterior, para dicha fecha, no pudo realizarse la audiencia.

De acuerdo a lo anterior, se fija como nueva fecha de la audiencia de pruebas el día **viernes quince (15) de mayo de 2015, a las 8:30 pm, la cual se realizará en las instalaciones del Despacho.**

2. **PERSONERÍA:** Se reconoce personería a la abogada **JENY ANDREA JURADO**, portadora de la Tarjeta Profesional Nro. 115.644 del C.S. de la J., para representar a **LA NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL** en el proceso de la referencia y en los términos del poder conferido (**folios 190 a 204**). Con esta actuación se entiende revocado el poder conferido a la Dra. **RAQUEL GONZÁLEZ NARANJO**.

NOTIFÍQUESE

RODRIGO VERGARA CORTÉS

Juez

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

NOTIFICACION POR ESTADO

En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____ fijado a las 8 a.m.

SARA ALZATE PINEDA
Secretario

L.N.M